

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.162

Sábado 31 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2653501

MINISTERIO DE HACIENDA

CONFIERE PATROCINIO DEL GOBIERNO Y DECLARA INTERNACIONAL LA
FERIA "HYVOLUTION CHILE"

Núm. 49 exento.- Santiago, 7 de febrero de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 11.534; el decreto supremo N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la solicitud de FISA S.A., y, la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, FISA S.A., RUT N° 96.955.780-0, solicitó el Patrocinio del Gobierno y la declaración de Internacional de la Feria "Hyvolution Chile".
- Que, el mencionado evento cumple con los requisitos establecidos en las disposiciones normativas indicadas en el presente acto administrativo, de manera que es procedente acceder a la solicitud.

Decreto:

- Confiérase el Patrocinio del Gobierno y declárase Internacional la Feria "Hyvolution Chile", organizada por FISA S.A., RUT N° 96.955.780-0, a realizarse los días 2 al 4 de septiembre de 2025, en el Centro de convenciones Metropolitan - Santiago Convention & Event Center, ubicado en Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 5600, comuna de Vitacura, Región Metropolitana.
- Habilítase como Recinto Ferial para el desarrollo del mencionado evento el Centro de convenciones Metropolitan - Santiago Convention & Event Center, ubicado en Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 5600, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, cuyos deslindes son los siguientes:

- Al Norte : en 700 mts. con Río Mapocho.
- Al Sur : en 700 mts. con Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer.
- Al Este : en 120 mts. con Club de Hans Gildemeister.
- Al Oeste : en 120 mts con Club de Bridge de Vitacura.

Anótese, publíquese y archívese.- Por orden del Presidente de la República, Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.